



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.412/2015.-

ZAPALLAR, 30 de Abril de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.154/2014 de fecha 29 de Agosto de 2014 que Modifica Decreto de Alcaldía N° 911/2014, de fecha 12 de Febrero de 2014, que Aprobó Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 166/2015, de fecha 27 de Abril de 2015, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación.

DECRETO:

AUTORIZASE Permiso Laboral por Duelo a la funcionaria doña **CLAUDIA SAN MARTIN JEREZ**, Directora Jardín Infantil Los Peques de Cachagua, ~~por Fallecimiento de su Padre~~, don Franklin Isaías San Martín Toro (Q.E.P.D), correspondiente a 3 días, a contar del Martes 21 de Abril de 2015.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C:Decretos / DA. 2412.2015.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde